

CONTENIDO

SÍNTESIS	13
INTRODUCCIÓN	15
CAPÍTULO I. TUTELA JURISDICCIONAL DIFERENCIADA Y DEBIDO PROCESO	21
1. TUTELA JURISDICCIONAL DIFERENCIADA	22
1.1. Concepto de tutela jurisdiccional diferenciada	22
1.2. La <i>tutela jurisdiccional diferenciada</i> en el derecho colombiano	25
A. <i>Medidas cautelares anticipatorias</i>	26
B. <i>El proceso monitorio</i>	29
C. <i>Las acciones populares</i>	30
D. <i>La acción de grupo</i>	34
E. <i>La acción de cumplimiento</i>	38
1.3. La acción de tutela como mecanismo procesal de tutela jurisdiccional diferenciada	41
A. <i>Características de la acción de tutela</i>	42
B. <i>Trámite de la acción de tutela</i>	46
i). Juez competente para conocer de la acción de tutela	46
ii). Legitimación en la causa en la acción de tutela	49
iii). Trámite de la acción de tutela	50
iv). La sentencia de tutela	55
1.4. Primera premisa metodológica: ¿Existe algún límite para la configuración y trámite de los mecanismos procesales de tutela jurisdiccional diferenciada?	58
2. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES SOBRE EL DERECHO AL DEBIDO PROCESO COMO DERECHO FUNDAMENTAL Y HUMANO, Y CONTENIDO DE SU NÚCLEO ESENCIAL	60

2.1. Definición del derecho al debido proceso	60
2.2. Núcleo esencial del derecho fundamental al debido proceso	65
A. <i>Derecho de defensa y contradicción</i>	67
B. <i>Deber de motivación de las providencias judiciales</i>	68
3. PRIMERA CONCLUSIÓN PARCIAL	70

CAPÍTULO II. “INTEGRACIÓN DEL CONTRADICTORIO” Y VINCULACIÓN DE SUJETOS PROCESALES A LA PARTE PASIVA DE LA ACCIÓN DE TUTELA: DISTINCIÓN ENTRE LITISCONSORTE NECESARIO, POSIBLE RESPONSABLE Y TERCERO CON INTERÉS

1. PODERES OFICIOSOS DEL JUEZ DE TUTELA: VINCULACIÓN DE SUJETOS A LA PARTE PASIVA DE ESTA ACCIÓN CONSTITUCIONAL	72
2. CARACTERIZACIÓN Y DISTINCIÓN CONCEPTUAL ENTRE “PARTES” Y “TERCEROS” DENTRO DE UN PROCESO JUDICIAL Y SU APLICACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA EN COLOMBIA	75
2.1. Litisconsorte necesario	79
2.2. El posible responsable	81
2.3. Diferencias entre el litisconsorte necesario por pasiva y el posible responsable	89
2.4. Dificultades prácticas derivadas de la falta de distinción entre el litisconsorte necesario y el posible responsable	94
2.5. Terceros con interés legítimo en el trámite de una acción de tutela	98
2.6. Segunda conclusión parcial	100

CAPÍTULO III. MECANISMOS PROCESALES PARA LA VINCULACIÓN DEL LITISCONSORTE NECESARIO, EL POSIBLE RESPONSABLE Y EL TERCERO CON INTERÉS A LA PARTE PASIVA DE TUTELA

1. VINCULACIÓN DEL LITISCONSORTE NECESARIO POR PASIVA	105
1.1. Vinculación del litisconsorte necesario durante el trámite de la primera instancia en la acción de tutela	107
A. <i>Notificación de todos los litisconsortes necesarios al momento de admitir la acción de tutela, y la posible formulación de excepciones previas</i>	107
B. <i>Vinculación a solicitud de parte o de oficio a lo largo de la primera instancia</i>	109

1.2. Nulidad de la sentencia de tutela de primera instancia por indebida integración del contradictorio	112
A. <i>Discusión sobre el carácter saneable de la nulidad por indebida integración del contradictorio</i>	112
B. <i>Postura de la autora</i>	114
C. <i>Tratamiento de la nulidad por indebida notificación en la jurisprudencia de la Corte Constitucional</i>	118
1.3. Integración del contradictorio en sede de revisión eventual de una tutela ante la Corte Constitucional	120
A. <i>¿Es la revisión eventual de tutelas una tercera instancia?</i>	120
B. <i>Vinculación de litisconsortes necesarios en sede de revisión eventual de tutelas</i>	126
1.4. Integración del contradictorio a través de la nulidad excepcional de las sentencias de revisión de tutela proferidas por la Corte Constitucional	131
2. VINCULACIÓN DEL POSIBLE RESPONSABLE EN LAS ACCIONES DE TUTELA	134
3. VINCULACIÓN DEL TERCERO CON INTERÉS EN LAS ACCIONES DE TUTELA	137
3.1. Vinculación del tercero con interés	138
3.2. Facultades del tercero con interés	141
4. ASPECTO EN COMÚN PARA LA VINCULACIÓN DEL POSIBLE RESPONSABLE, DEL LITISCONSORTE NECESARIO Y DEL TERCERO CON INTERÉS: CONTENIDO DEL AUTO QUE ORDENA SU VINCULACIÓN	142
5. ANÁLISIS CRÍTICO DE ALGUNAS SENTENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN MATERIA DE VINCULACIÓN DE SUJETOS A LA PARTE PASIVA DE LA ACCIÓN DE TUTELA	143
5.1. Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil, Auto del 13 de diciembre de 2019, M.P.: Ariel Salazar Ramírez, Exp: ATC1983-2019	143
5.2. Corte Suprema de justicia, Sala de Casación Penal, Auto del 15 de noviembre de 2019, M.P.: José Francisco Acuña Vizcaya, Exp: ATP1815-2019	144
5.3. Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil, Auto del 10 de febrero de 2011, M.P.: Edgardo Villamil Portilla, Exp: 11001-22-03-000-2010-01491-01	145

5.4. Corte Suprema de Justicia, sala de Casación Civil, Auto del 24 de enero de 2012, Exp. 11001-22-15-000- 2011-00864- 01	146
5.5. Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil, Auto del 30 de enero de 2012, Exp: 76001-22-03-000- 2011-00474-01	147
5.6. Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, Auto del 19 de octubre de 2016, M.P.: Eugenio Fernández Carlier, Exp: ATP7215-2016	148
6. TERCERA CONCLUSIÓN PARCIAL	149
CAPÍTULO IV. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INTERESES DEL DEMANDANTE EN LA ACCIÓN DE TUTELA Y EL DERECHO FUNDAMENTAL AL DEBIDO PROCESO DE LOS SUJETOS QUE SON VINCULADOS POR PASIVA A LA MISMA: PROPUESTAS PARA LA VINCULACIÓN DEL LITISCONSORTE NECESARIO, EL POSIBLE RESPONSABLE Y EL TERCERO CON INTERÉS	151
1. OPORTUNIDAD PARA VINCULAR AL POSIBLE RESPONSABLE Y AL LITISCONSORTE NECESARIO AL TRÁMITE DE LA TUTELA	152
2. EXPRESAR LA CALIDAD EN LA CUAL SE VINCULA AL SUJETO POR PASIVA EN UNA ACCIÓN DE TUTELA Y CLARIFICAR SU GRADO DE RESPONSABILIDAD	153
3. DEBE DEFINIRSE UN ESTÁNDAR DE MOTIVACIÓN MÍNIMO PARA EL AUTO MEDIANTE EL CUAL EL JUEZ DE TUTELA VINCULE A UN SUJETO COMO POSIBLE RESPONSABLE	155
4. TÉRMINO QUE DEBERÍA TENER EL LITISCONSORTE, POSIBLE RESPONSABLE O TERCERO INTERESADO QUE DECIDA SOLICITAR LA NULIDAD DE LA SENTENCIA DE REVISIÓN DE LA CORTE CONSTITUCIONAL POR NO HABER SIDO VINCULADO A LA ACCIÓN DE TUTELA	157
5. DECRETO EN CASOS CONCRETOS DE MEDIDAS TENDIENTES A LA PROTECCIÓN PROVISIONAL DEL DERECHO FUNDAMENTAL ALEGADO POR EL DEMANDANTE	158
CONCLUSIONES	161
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	165